

## OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No 25 DE 2024

13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señora:

**INGRID GOMEZ**

Nos permitimos dar respuesta a la observación presentada el día 13 de noviembre de 2024 a los Términos de referencia publicados por el Instituto SINCHI dentro del proceso de Convocatoria Publica No. 25 de 2024, de la siguiente manera:

*“(…) Estoy leyendo los términos de referencia para aplicar a la convocatoria en mención y en uno de ellos se solicita el promedio académico igual o superior a 3.8 y como soy egresada, debo pedirlos a mi facultad, sin embargo se demora 5 días hábiles en entregarlos, por lo que tendría el documento en mis manos el 20 de noviembre, quisiera consultar si es posible hacer el envío de todos los demás documentos y el día siguiente enviar la certificación de notas donde se evidencie el promedio académico que tuve durante mi carrera”.*

**Respuesta:** Nos permitimos aclarar que la documentación debe ser enviada dentro del término de recepción de hojas de vida, con todos los soportes requeridos dentro de los términos de referencia, por lo tanto, no se podrán realizar entregas parciales y no se tendrán en cuenta documentos o soportes por fuera del plazo señalado.

Sin embargo, teniendo en cuenta su solicitud mediante adenda se ampliará el termino para recibir las hojas de vida en pro de garantizar la participación de los proponentes interesados en un marco de igualdad de oportunidades, libre concurrencia y selección objetiva.

**UNIDAD DE APOYO JURIDICA  
INSTITUTO SINCHI**

13/11/2024